

**PERSONAS FÍSICAS. Ficha 2****Documentación necesaria. Cambio del domicilio de la actividad (persona física)**

Nombre Empresario: \_\_\_\_\_

	PRECIOS	TRAMITADO
Presentar declaración censal en la Agencia Tributaria con el nuevo domicilio		
Modificación datos IAE, si el cambio es en el mismo municipio		
Baja IAE por el domicilio anterior si es en distinto municipio		
Alta IAE en el nuevo municipio		
Baja tributos en el Ayuntamiento, por el domicilio anterior		
Nueva Licencia de Apertura Ayuntamiento		
Comunicación del cambio en Industria, si procede por la actividad		
Baja y alta en Sanidad, si procede por la actividad		
Comunicación del cambio de centro de trabajo en el Departamento de Trabajo		
Es aconsejable, pero no obligatorio, la compra y legalización de nuevo libro de visitas		
Modificación en Seguridad Social, de la empresa y de los trabajadores		
Hacer nuevo sello de la empresa		
Rectificar datos en ficha 0-PF-Datos-iniciales-empresa		

PROVISIÓN DE FONDOS: €

HONORARIOS: €

GASTOS: €

SUPLIDOS: €